

## Gestión de fondos COVID-19: Las brechas en rendición de cuentas. Una comparación internacional

El International Budget Partnership (IBP) realizó una investigación a nivel mundial sobre la transparencia en el acceso a la información pública y la participación ciudadana en el manejo de los fondos públicos para atender la pandemia del COVID-19. En El Salvador, el IBP realizó la investigación con la colaboración de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).

Los criterios de evaluación de la investigación fueron: la transparencia, la vigilancia y la participación ciudadana. En el marco de la transparencia, se evaluó si los gobiernos pusieron a disposición del público información presupuestaria integral sobre los paquetes de política fiscal ejecutados y como se implementaron. En el caso de la vigilancia, se evaluó si las instituciones de vigilancia --como las legislaturas y las oficinas nacionales de auditoría-- pudieron revisar y aprobar paquetes de política fiscal, y evaluar sobre su implementación de manera oportuna. Y, finalmente, en el caso de la participación ciudadana, se evaluó si los gobiernos y las legislaturas proporcionaron canales formales para que los ciudadanos se involucraran en decisiones profundamente trascendentales en torno al gasto de la asistencia.

En el caso particular de El Salvador el paquete fiscal considerado fue el Fondo de Emergencia, Recuperación y Reactivación Económica, aprobado por la Asamblea Legislativa. Este incluyó las transferencias a gobiernos municipales, subsidios a las familias, coberturas de deficiencias de ingresos fiscales y los gastos para responder a la emergencia en diversos ministerios. Los resultados de la investigación indican que este paquete tuvo una transparencia limitada, una vigilancia parcial, y, finalmente, contó con una participación ciudadana mínima.

El Salvador presentó las buenas prácticas que la Asamblea Legislativa aprobó y se dio seguimiento a la ejecución del paquete fiscal, así como también la aprobación del decreto que conformó un comité ciudadano para dar seguimiento al uso de los fondos. Las debilidades, por su parte, fueron que la mayor parte de los fondos se utilizaron a través de mecanismos extrapresupuestarios, como el Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID) en lugar del Fondo de Emergencia, Recuperación y Reactivación Económica. El acceso a la información sobre el uso de estos fondos ha sido mínimo y la información sobre los beneficiarios y desempeño de las intervenciones ha sido mínima, también.

A modo de recomendación, se requiere que las autoridades garanticen el acceso a la información sobre el uso de los fondos en la respuesta ante la pandemia. Para ello, se deben elaborar evaluaciones sobre el desempeño y los resultados de las intervenciones, y facilitar la participación ciudadana en la evaluación del uso de los fondos.

**San Salvador, 25 de mayo de 2021.**



PBX: (503) 2209-5300 / 2209-5301



Calle Arturo Ambrogi#411, entre 103 y 105  
Av. Norte, Col. Escalón, San Salvador, El Salvador.



@fundeorg

[www.funde.org](http://www.funde.org)